



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



Córdoba,

01 JUL 2016

Visto:

Las vacantes en horas cátedras de Lengua y Cultura Latinas II y V y de Lengua y Cultura Griegas I y II de Nivel Secundario, y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

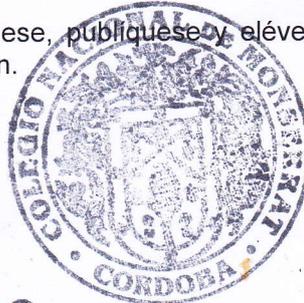
Art.1º.- Designar con carácter de interinos en el dictado de horas cátedras de Lengua y Cultura Latinas II y V y de Lengua y Cultura Griegas I y II de Nivel Secundario (código 229) desde el 01/07/2016 y hasta el 28/02/2017, a los profesores que se detallan a continuación:

- **BRUSCO, María Alejandra** (Legajo N° 34.095), en tres (3) hs. de Lengua y Cultura Griegas II.
- **RUIZ de los LLANOS, Octavio** (Legajo N° 46.977), en cinco (5) hs.de Lengua y Cultura Latinas II.
- **FERRERO, Carla Victoria** (Legajo N° 49.447), en cuatro (4) hs. de Lengua y Cultura Griegas I.
- **S. D' AVILA, Julián Matías** (Legajo N° 49.510), en cuatro (4) hs. de Lengua y Cultura Latinas V.
- **AGUERO SOLIS, Amparo** (Legajo N° 49.918), en cuatro (4) hs. de Lengua y Cultura Griegas I

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.3º.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.



285-16

Ing. GABRIELA A. HELALE
Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC

Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat